

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

45267 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se hace público el inicio del procedimiento relativo a la modificación de la Oferta de Referencia de líneas alquiladas terminales.*

A través de sendos escritos de fecha 31 de agosto y 4 de septiembre de 2009, Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, comunicó a esta Comisión su propuesta de precios para las nueve rutas troncales en las que aún no existía ningún precio regulado, así como su propuesta de Oferta de Referencia de Líneas Alquiladas Terminales, en cumplimiento de las obligaciones de proporcionar servicios mayoristas de líneas alquiladas a todos los operadores, a precios regulados y de transparencia establecidas en las Resoluciones de fecha 2 y 23 de julio de 2009, de definición y análisis de los mercados mayoristas de segmentos troncales de líneas arrendadas y de segmentos terminales de líneas arrendadas, respectivamente.

Con fecha 16 de noviembre de 2009, tuvo entrada en el Registro de esta Comisión escrito de la Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones por el que solicitaba la apertura del expediente de modificación de la Oferta de Referencia de Líneas Alquiladas Terminales.

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 (apartados 5 y 6), 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio el acto de fecha 17 de diciembre de 2009 por el que, en ejercicio de la competencia atribuida a esta Comisión en virtud de los artículos 7.3 del Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, aprobado por el Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, y 9.2 de la Directiva 2002/19/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa al acceso a las redes de comunicaciones electrónicas y recursos asociados, y a su interconexión, se inicia a instancia de parte el procedimiento relativo a la modificación de la Oferta de Referencia de Líneas Alquiladas Terminales con número de expediente MTZ 2009/2042.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.4 de la LRJPAC y en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de la LRJPAC, se comunica a los interesados que el plazo máximo para la resolución del expediente y notificación es de tres meses, conforme a lo establecido en el artículo 42.3 de la LRJPAC, contados a partir del día 16 de noviembre de 2009, sin perjuicio de lo establecido por el apartado 5 del mismo artículo.

En defecto de notificación en plazo de la resolución expresa, el silencio se entenderá con los efectos que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la LRJPAC.

De conformidad con lo previsto en el artículo 76.1 de la LRJPAC, se significa que se dispone de un plazo de 15 días a partir del siguiente a la presente publicación, a fin de que los interesados puedan aducir las alegaciones que tenga por convenientes y aportar los documentos que considere oportunos, en relación con el objeto de inicio del presente expediente.

Asimismo, se comunica que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 35.e) y 79 de la LRJPAC, los interesados podrán aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, los cuales serán tenidos en cuenta al redactar la correspondiente propuesta de Resolución.

El texto íntegro del escrito de inicio que aquí se extracta, puede ser consultado en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, ubicada actualmente en la calle Marina número 16-18, 08005 Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 2009.- El Secretario (P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de mayo de 2008, B.O.E. núm. 142, de 12.06.2008), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A090094329-1